

Sesiones del mes de noviembre de 1823

Marqués de Vivanco.
Joaquin Guerra, (Suplente).

CHIHUAHUA.

Florentino Martinez.
José Ignacio Gutierrez.

SAN LUIS POTOSÍ.

Luis Gordoá.
Tomás Vargas.
José Guadalupe de los Reyes.

COAHUILA.

José Miguel Ramos Arzipe.

SONORA.

Juan Bautista Escalante.

N. SANTANDER.

Pedro Paredes.

Se procedió á nombrar la comision que ha de examinar dichos poderes, y fueron electos á pluralidad relativa de votos los señores Ramos Arizpe por 19 sufragios, Huerta por diez y siete, Marin por veinticinco, Lombardo por diez y siete y Vargas por diez y nueve. Para la comision que ha de revisar los poderes de los cinco individuos anteriores, fueron electos en los mismos términos los señores Godoy por veinticinco votos, Vivanco por diez y seis y Becerra por veinticuatro.

El sr. presidente anunció que la próxima junta preparatoria se tendrá el dia 4 de Noviembre, á no ser que las comisiones concluyan antes sus trabajos.—*Rafael Mangino*, Presidente.—*Florentino Martinez*, Secretario.

SESION

del dia 3 de Noviembre de 1823.

A los tres dias del mes de Noviembre de 1823 se abrió la sesion de la se-

gunda junta preparatoria con la lectura de las actas anteriores. Se procedió en seguida á leer y discutir los dictámenes de las comisiones nombradas para revisar las actas de elecciones y poderes de los señores diputados, de cuyo exámen quedaron aprobados los de los señores siguientes.

PUEBLA.

José María de la Llave.
José de San Martin.
José Mariano Marin.
José M. Jimenez.
José Vicente Robles.
Rafael Berruecos.
José Mariano Castellero.
Alejandro Carpio.
Mariano Tirado.
Mariano Barbosa.
José M. Perez Duslangüer.
Ignacio Saldivar.
Juan de Dios Moreno.
Miguel Wenceslao Gasca.
Bernardo Copca.

QUERÉTARO.

Félix Osoros.
Joaquin Guerra, en lugar del sr Paz.

MÉXICO.

José M. Bustamante.
Felipe Sierra.
Juan Rodriguez.
Cárlos M. Bustamante.
José Basilio Guerra.
José Francisco Barrera.
Ignacio Mora.
José Agustín Paz.
José Ignacio Espinosa.
Cayetano Ibarra.
José Cirilo Gomez Anaya.
José M. Hernandez Chico.
Laureano Castorena.
Juan Manuel de Azorrey.
Ignacio Gonzalez Caralmuero.
Francisco M. Lombardo.

GUANAJUATO.

Juan Ignacio Godoy.
José M. Hernandez Herrera.
Victor Rafael Marquez
José Felipe Vazquez.
Juan Bautista Morales.
José M. Uribe.

TLAXCALA

José Miguel Guridi y Alcocer.

VERACRUZ.

Manuel Montes Argüelles.
José M. Becerra.

MONTEREY.

Servando de Mier.

SANTANDER.

Pedro Paredes.

CHIHUAHUA.

José Ignacio Gutierrez.
Florentino Martinez.

DURANGO.

Francisco Antonio Elorriaga.
Pedro Ahumada.

COAHUILA.

Miguel Ramos Arizpe.

SAN LUIS POTOSI.

Tomás Vargas.
Luis Gordoa.
Guadalupe Reyes.

VALLADOLID.

José M. Cabrera.
Manuel Diego Solórzano.
Tomás Arriaga, en lugar del señor Vargas.

MEXICO

EN EL DEPARTAMENTO DEL SUR.

Bernardo Gonzalez Angulo.

Quedaron pendientes para su final aprobacion ó reprobacion los citados dictámenes por lo respectivo á los poderes de los señores diputados nombrados en Guadalupe y Zacatecas, y los de los señores Marqués de Vivanco y Mangino.

Se mandaron reservar los poderes de los señores D. Gerónimo Arzac nom-

brado por Colima y D. Juan Bautista Escalante por Sonora hasta que vengan las actas de sus respectivas elecciones, y con motivo de haber manifestado de palabra los señores de la comision que acababan de llegar las de Colima, se dispuso volviere á ella el dictámen para su reforma.

Se acordó asimismo, que en virtud de haber nombrado México y Guajuato al sr. Hernandez Chico, y deber subsistir la eleccion por aquella provincia que es la de su residencia, se debe llamar al primer suplente de la segunda.

Los señores Guerra (D. Basilio) Paz é Ibarra salvaron sus votos en la resolucion de la junta, sobre el nombramiento del sr. D. Guadalupe Reyes por San Luis Potosí.

Despues de una muy lijera discusion sobre el dia en que deberá citar para la siguiente junta, anunció el sr. Presidente que se tendrá mañana á las ocho de ella misma, y se levantó la sesion.—*Rafael Mangino*, Presidente.—*Florentino Martinez*, Secretario.

SESION

del día 4 de Noviembre de 1823.

A los cuatro dias del mes de Noviembre de 1823, se abrió la sesion de la tercera junta preparatoria con la lectura de la acta anterior que quedó aprobada, y habiéndose procedido á la discusion de los dictámenes que quedaron pendientes el día de ayer, se resolvió por la junta, de conformidad con las comisiones, la nulidad del nombramiento del sr. Marqués de Vivanco, la aprobacion del sr. Mangino, lo mismo que de su poder, y por lo respectivo á los señores diputados nombrados en Guadalupe y Zacatecas se aprobó esta proposicion: «Se aprueba el nombramiento y poderes de los señores Covarrubias, Alderete, Romero, Montenegro, Sierra, Gomez Farias, Velez y García,

pues aunque sus poderes no cubren plenamente la ley, no se hallan fuera de ella. Salvaron su voto en cuanto á la parte que trata de los poderes, y la otra que contiene la causal, los señores Mangino, Espinosa, Cabrera, Alcocer, Paz, Martínez, Mier, Robles, Barbosa, Castillero, Guerra (D. Basilio) y Gomez Anaya.

El sr. Espinosa presentó una adición á la proposición aprobada: «Que se aprueban los poderes de los señores diputados de Guadalajara, teniéndose su taxativa por no puesta;» y despues de haberla fundado no la admitió la junta á discusion, sobre cuya determinacion salvaron igualmente sus votos los señores Mangino, Alcocer, Espinosa, Cabrera, Paz, Martínez, Osoreo, Barbosa, Castillero, Guerra, (D. Basilio) Gomez Anaya y Mier.

Se leyó el dictámen de la comision de revision de poderes, sobre los del sr. diputado nombrado por Colima, reducido á que: «Se le deje al Soberano Congreso constituyente la aprobacion de las credenciales del expresado sr. diputado,» y á virtud de las observaciones hechas por el sr. Ibarra, se mandó reservar su discusion para mañana, á primera hora.

Se leyeron los artículos 117 y 118 de la constitucion y el sr. Presidente advirtió á los señores de la junta, viniesen prevenidos el dia de mañana para la eleccion de Presidente, Vice-presidente y Secretarios del Soberano Congreso constituyente

Se suscitó una lijera discusion sobre el dia en que debia instalarse solemnemente el Congreso; y habiendo visto por la lectura de un decreto del cesante, que la facultad de tal señalamiento está concedida á la diputacion permanente, anunció su presidente que se acordará con oportunidad, y se levantó la sesion.—*Rafael Mangino*, Presidente.—*Florentino Martinez*, Secretario.

Reunidos los señores del margen, á efecto de señalar el dia en que deba instalarse solemnemente el Soberano Congreso constituyente, y teniendo en

consideracion el tiempo que se necesita para las prevenciones necesarias, sin olvidar los ardientes deseos de los Pueblos, resolvieron se verifique aquel acto el Viérnes 7 del corriente á las once de la mañana, y que se participe al gobierno esta determinacion, para los fines convenientes. México, Noviembre 4 de 1823. Señores Mangino, Alcocer, Espinosa, Argüelles, Cabrera, Osoreo y Martínez.—*Rafael Mangino*, Presidente.—*Florentino Martinez*, Secretario.

SESION

del dia 5 de Noviembre de 1823.

A los cinco dias del mes de Noviembre de 1823, reunidos los señores que componen la junta preparatoria, se leyó y aprobó la acta de la sesion anterior. En seguida se puso á discusion el dictámen de la comision de revision de poderes, y desechado se aprobó el nombramiento y poder del sr. D. José Maria Gerónimo Arzac, por Colima.

Se acordó de conformidad con el dictámen de la expresada comision, la aprobacion del nombramiento y poderes del sr. D. Francisco Patiño, diputado por México, de los nombrados en el departamento del Sur.

A continuacion se procedió por el señor presidente de la diputacion á prestar el juramento prevenido en el art. 3 de 30 de Setiembre anterior, y lo hicieron en seguida todos los señores diputados.

Procedióse luego á la eleccion de oficios prevenida en el art. 18 de la Constitucion, y resultaron electos para presidente el sr. D. Miguel Guridi y Alcocer, diputado por Tlaxcala; para vicepresidente el sr. D. Tomás Vargas, diputado por San Luis Potosí, y para secretarios los sres. D. Francisco María Lombardo, D. José Mariano Castillero, D. Florentino Martínez y D. Víctor Márquez, diputados respectivamente por México, Puebla, Chihuahua y Guanajuato.

Tomaron los nombrados sus respectivos asientos, y el señor presidente, habiendo declarado estar legítimamente constituido el soberano Congreso constituyente, nombró una comisión compuesta de los sres. Ramos Arizpe, Barbosa, Huerta, Guerra (D. Basilio), Chico, Llave, Barrera, Farías, González Angulo, Saldívar, Caralmuro, Copca, para que pasase á ponerlo en conocimiento del supremo poder Ejecutivo y entre tanto que volviese se suspendió la sesión.

A la una y media volvió la expresada comisión, y su presidente el sr. Ramos Arizpe manifestó de parte del supremo poder Ejecutivo la extraordinaria complacencia de que se hallaba poseído, por la noticia que se le había

llevado; que protestaba sus respetos á la representación nacional, y que estaría pronto á solemnizar la próxima instalación del soberano Congreso.

El sr. Mier propuso que la milicia cívica haga honores al Supremo poder Ejecutivo, cuando éste salga en público, como el día de la instalación, para evitar la disension que resulta entre dicha milicia y la permanente.

No estando todavía abiertas las sesiones del Congreso, no se tomó en consideración. El señor presidente citó para el viernes á las diez, y se levantó la sesión.—*José Miguel Guridi Alcocer*, presidente.—*Francisco María Lombardo*, diputado secretario.—*Victor Márquez*, diputado secretario.

SESIONES DEL CONGRESO.

SESION

del día 7 de Noviembre de 1823

Leída y aprobada la acta de la última junta preparatoria, se dió aviso de acercarse el Supremo poder Ejecutivo; y el señor presidente del Soberano Congreso nombró la comisión de estilo, que saliese á recibir aquella corporación. Habiendo entrado al salón y tomado sus respectivos asientos, el presidente en turno felicitó al Congreso por su instalación, manifestó el cuadro y situación del Estado, y ofreció que los ministros lo harían mas detalladamente en las memorias que tenían trabajadas. El señor presidente del Congreso le contestó en términos genera-

les y con arreglo á las circunstancias. Concluyendo este acto se volvió el Supo Poder Ejecutivo, acompañándole la comisión como á su entrada, y se levantó la sesión, anunciando el señor presidente que mañana á las diez comenzarían los trabajos de este soberano Congreso, á donde se presentarían los ministros de justicia, relaciones interiores y exteriores.—*José Miguel Guridi*, presidente.—*Francisco María Lombardo*, diputado secretario.—*Victor Márquez*, diputado secretario.